

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2024-25

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE
MÚSICA
“RAFAEL TALENS PELLÓ”
CULLERA



Lenguaje musical

Enseñanzas elementales

PROFESORES

EDUARDO MARRADES CABALLERO
MARÍA JOSÉ BOTELLA OLIVER
OSCAR CREUS ORTOLÁ

ÍNDICE

1. **Introducción, Justificación, Contextualización.**
2. **Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.**
3. **Secuenciación temporal de los contenidos.**
4. **Metodología didáctica. Materiales y recursos. Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados.**
5. **Evaluación. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.**
6. **Criterios de promoción. Mínimos exigibles.**
7. **Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.**
8. **Medidas de atención a la diversidad.**
9. **Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.**
10. **Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.**
11. **Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.**
12. **Actividades artísticas complementarias y extraescolares. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamento.**
13. **Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.**
14. **Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.**

1. Introducción

A) Justificación

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las competencias generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

B) Contextualización

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). ¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación.

El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

“Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.” LOMCE. Art. 6. 2. b).

Deben ser las competencias que habrán de poseer los titulados al finalizar las enseñanzas profesionales de música (Título de Técnico según Art. 50 LOMCE), y que según el Art. 6 bis. 3 de la LOMCE deberá fijar el gobierno.

PRIMER CURSO

OBJETIVOS

1. Descubrir vivencias musicales con los compañeros de grupo.
2. Perfeccionar las destrezas adquiridas anteriormente y relacionarlas con el estudio del Lenguaje musical.
3. Descubrir las posibilidades de la voz y su correcta emisión.
4. Ejercitar el ritmo en relación con la psicomotricidad del alumno.
5. Desarrollar el oído interno mediante el reconocimiento de timbres, alturas, duraciones e intensidades.
6. Interpretar de memoria fragmentos, haciendo hincapié en los aspectos rítmicos.
7. Desarrollar el pensamiento musical consciente mediante experiencias tímbricas, sirviéndose de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
8. Relacionar los conocimientos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento, de acuerdo con las dificultades propias del curso.
9. Descubrir la necesidad del código musical para la representación significativa de la música.

CONTENIDOS

1. Percepción, identificación e interiorización del pulso.
2. Percepción e identificación del acento.
3. Reconocimiento de compases binarios y ternarios de subdivisión binaria.
4. Formulas rítmicas elementales.
5. Simultaneidad de ritmos homogéneos sencillos.
6. Práctica de los matices dinámicos. Tempo y agógica.
7. Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.
8. Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración del sonido (puntillo, ligadura).
9. Práctica de figuras rítmicas características. (anacrusa, sincopa y contratiempo largas).
10. Práctica e identificación de cambios de compás con equivalencias pulso = pulso o figura = figura.
11. Iniciación en el conocimiento del funcionamiento del aparato vocal.

12. Altura del sonido: tono, timbre y duración.
13. Práctica melódica auditiva y vocal.
14. Reproducción vocal memorizada de canciones. Reproducción escrita de fragmentos melódicos sencillos.
15. Lectura entonada de fragmentos sencillos en base al tetracordo.
16. Clave de Sol en 2ª línea. Iniciación en el conocimiento de la clave de Fa en 4ª.
17. Reproducción vocal de intervalos simples de 2ª, 3ª y 6ª mayores y menores, y 4ª, y 5ª justas dentro del concepto tonal.
18. Iniciación en el reconocimiento auditivo de intervalos armónicos mayores y menores.
19. Interpretación vocal al unísono de fragmentos sencillos con texto y acompañamiento.
20. Identificación de elementos básicos.

21. Identificación de errores entre un fragmento escrito y lo escuchado.
22. Práctica y conocimiento de los términos y signos básicos que afectan a la expresión.
23. Utilización improvisada de los elementos más básicos del lenguaje musical con propuesta previa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Imitar estructuras breves melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con la percusión.
2. Mantener el pulso de un fragmento y reconocer el acento del mismo.
3. Interpretación de estructuras rítmicas de un fragmento, de forma vocal o percutida.
4. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento aplicando matices dinámicos.
5. Práctica de entonación e identificación de intervalos melódicos, partiendo de un sonido dado.
6. Identificación del modo mayor o menor de un fragmento.
7. Reproducción de modelos sencillos, escalas o acordes en diferentes alturas.
8. Reproducir por escrito fragmentos musicales, refiriéndose a aspectos rítmicos, melódicos, expresivos y tonales.
9. Identificar con posterioridad a una audición los rasgos característicos (rítmicos, melódicos, modales, formales, tímbricos etc.) de un fragmento.

10. Reconocimiento e improvisación de estructuras melódicas y/o rítmicas de un fragmento escuchado.
11. Improvisar individual y colectivamente pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
12. Identificar e interpretar cambios de compás.
13. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
14. Leer, en un tiempo dado verificando la entonación un texto musical y reproducirlo de memoria.

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

1. Promover a través de vivencias musicales en grupo la relación afectiva de la música.
2. Establecer la relación necesaria entre los conocimientos adquiridos en etapas anteriores y en el estudio del lenguaje musical.
3. Desarrollar la correcta emisión de la voz mediante la reproducción de intervalos y melodías.
4. Potenciar el ritmo en la interpretación.
5. Desarrollar el oído interno mediante el reconocimiento de estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas y agógicas.
6. Interpretar de memoria fragmentos o composiciones haciendo hincapié en los aspectos melódicos.
7. Desarrollar el pensamiento musical consciente mediante experiencias armónicas, sirviéndose de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
8. Relacionar los conocimientos de lectura y escritura musicales con la práctica instrumental.
9. Profundizar en el conocimiento del código musical mediante la interpretación de la música.

CONTENIDOS

1. Percepción e identificación del pulso.
2. Percepción e identificación del acento.
3. Reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios de subdivisión binaria.
4. Formulas rítmicas básicas.

5. Simultaneidad de ritmos homogéneos básicos.
6. Práctica de matices dinámicos.
7. Práctica de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.
8. Práctica e identificación de signos que modifiquen la duración del sonido.
9. Práctica e identificación de figuras rítmicas características.
10. Práctica de cambios de compás con equivalencias pulso = pulso.
11. Iniciación a la educación vocal.
12. Altura del sonido, tono, timbre, duración, afinación determinada e indeterminada.
13. Práctica melódica auditiva y vocal.
14. Reproducción vocal memorizada de canciones y fragmentos melódicos. Reproducción escrita de fragmentos melódicos.
15. Lectura entonada de fragmentos sencillos en el ámbito de 8ª.
16. Profundización en el conocimiento de la clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
17. Reproducción vocal de intervalos simples, incluyendo los de 6ª mayores y menores, dentro del concepto tonal.
18. Reconocimiento. auditivo de intervalos armónicos mayores y menores.
19. Interpretación vocal al unísono de fragmentos de obras con o sin texto y con acompañamiento
20. Iniciación a la lectura de notas dispuestas verticalmente, en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
21. Identificación y percepción de grados y funciones tonales
22. Identificación y reconocimiento de elementos básicos y formales.
23. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
24. Práctica y conocimiento de los términos y signos básicos que afectan a la expresión.
25. Utilización improvisada de los elementos de lenguaje musical con propuesta previa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Imitar estructuras breves melódicas y rítmicas con la voz y/o con la percusión.
2. Mantener el pulso de un fragmento, periodos de silencio y reconocimiento del acento periódico.
3. Interpretación de estructuras rítmicas de un fragmento, de forma vocal o percutida.

4. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.
5. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento aplicando matices dinámicos.
6. Práctica e identificación de intervalos melódicos y armónicos mayores, menores y justos.
7. Identificar auditivamente el modo Mayor y menor de un fragmento.
8. Reproducción de modelos melódicos sencillos, escalas, a partir de diferentes alturas.
9. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados, refiriéndose a aspectos rítmicos, melódicos y tonales.
10. Identificar con posterioridad a una audición los rasgos característicos (rítmicos, melódicos, modales, formales, tímbricos, etc.) de un fragmento.
11. Reconocimiento e improvisación de estructuras melódicas y/ o rítmicas de un fragmento escuchado.
12. Improvisar individual y colectivamente pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
13. Identificar e interpretar cambios de compás.
14. Leer, en un tiempo dado verificando la entonación un texto musical y reproducirlo de memoria.

TERCER CURSO

OBJETIVOS

1. Enriquecer la relación afectiva con la música a través del movimiento, del canto y de la práctica instrumental.
2. Razonar y afianzar las actitudes adquiridas anteriormente con el estudio actual del lenguaje musical.
3. Ajustar el oído y la voz mediante la creación de intervalos y melodías como expresión del pensamiento musical.
4. Crear ritmos personales e interpretarlos.
5. Establecer la relación entre el sonido en todas las manifestaciones señaladas anteriormente y su representación gráfica.
6. Interpretar de memoria fragmentos o composiciones melódico-rítmicas buscando el equilibrio entre los dos aspectos.
7. Desarrollar el pensamiento musical consciente mediante experiencias formales, sirviéndose de la práctica auditiva, vocal e instrumental.

8. Relacionar los conocimientos anteriores y los propios del curso de lectura y escritura musicales con la práctica instrumental.
9. Usar el código musical de manera significativa en creaciones propias.

CONTENIDOS

1. Percepción, identificación e interiorización del pulso.
2. Percepción, identificación e interiorización del acento.
3. Reconocimiento de compases binarios de subdivisión ternaria.
4. Formulas rítmicas básicas.
5. Simultaneidad de ritmos homogéneos.
6. Práctica de los matices agógicos y dinámicos.
7. Práctica de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.
8. Práctica, identificación y conocimiento de las figuras rítmicas características (contratiempos breves, síncopas muy breves.)
9. Práctica, identificación y conocimiento de las figuras rítmicas características (notas a contratiempo breves, síncopas muy breves).
10. Práctica de cambios de compás con equivalencias pulso = pulso.
11. Educación de la voz.
12. Altura del sonido.
13. Sensibilización y práctica melódica vocal y auditiva.
14. Reproducción memorizada vocal y escrita de fragmentos melódicos y canciones.
15. Lectura entonada de fragmentos musicales en el ámbito de 12ª.
16. Claves de Sol y Fa en 4ª.
17. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos mayores, menores y justos, dentro del concepto tonal.
18. Interpretación vocal al unísono y a dos voces de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
19. Lectura de notas dispuestas horizontal y verticalmente, en claves de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
20. Iniciación al estudio de la clave de Do en 4ª.
21. Percepción e identificación de grados y funciones tonales, escalas y alteraciones.
22. Identificación y reconocimiento de elementos básicos, armónicos y formales, con dificultades adecuadas al nivel (tonalidad bimodal, modulaciones, cadencias, frases, ordenaciones formales: repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste.).
25. Reproducción de audiciones rítmicas, melódicas y rítmico-melódicas a una voz.
26. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

23. Práctica, conocimiento e interpretación de los signos básicos que afectan a la expresión.
24. Utilización improvisada de los elementos de lenguaje musical con o sin propuesta previa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/ o con la percusión.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento y mantener dicho pulso durante periodos de silencio, así como reconocer el acento periódico.
3. Interpretar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, bien sea vocal, instrumental o de forma percutida.
4. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.
5. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento aplicando matices agógicos y dinámicos.
6. Identificar intervalos melódicos y armónicos mayores, menores y justos. Práctica de entonación de los intervalos melódicos y armónicos partiendo de un sonido dado.
7. Identificar auditivamente el modo Mayor y menor de una obra o fragmento.
8. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.
9. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados, refiriéndose a aspectos rítmicos, melódicos y tonales.
10. Identificar con posterioridad a una audición los rasgos característicos (rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos etc.) de un fragmento.
11. Reconocimiento e improvisación de estructuras melódicas y/ o rítmicas de un fragmento escuchado.
12. Improvisar individual y colectiva mente pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
13. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.
14. Entonar una melodía o canción tonal, con o sin acompañamiento.
15. Leer en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

CUARTO CURSO

OBJETIVOS

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, para enriquecer se relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.
2. Establecer la relación necesaria entre los conocimientos destrezas y actitudes adquiridos en etapas anteriores y el estudio del lenguaje musical que ahora se acomete.
3. Desarrollar la correcta emisión de la voz mediante la reproducción, creación y discriminación de intervalos y melodías hasta transformarlos en recursos expresivos propios.
4. Adquirir la coordinación motriz necesaria para una interpretación rítmica adecuada, utilizando los recursos correspondientes.
5. Desarrollar el oído interno para el reconocimiento de timbres, alturas, duraciones e intensidades, así como estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas y agógicas, mediante la relación entre el sonido y su representación gráfica.
6. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
7. Desarrollar el pensamiento musical consciente mediante experiencias armónicas, formales y tímbricas sirviéndose de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
8. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
9. Descubrir la necesidad del código musical para la creación musical, su representación significativa y su interpretación, y profundizar en el conocimiento del mismo.

CONTENIDOS

1. Percepción, identificación e interiorización del pulso.
2. Percepción, identificación e interiorización del acento.
3. Reconocimiento de unidades métricas (compases) binarias, ternarias y cuaternarias tanto de subdivisión binaria como ternaria.
4. Fórmulas rítmicas básicas.
5. Simultaneidad de ritmos homogéneos.
6. Tempo y agógica.

7. Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.
8. Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración del sonido (puntillo, ligadura).
9. Práctica, identificación y conocimiento de figuras rítmicas características (sincopas, anacrusa, contratiempo).
10. Práctica e identificación de cambios de compás con equivalencias pulso = pulso o figura = figura.
11. Educación de la voz.
12. Respiración, emisión y articulación.
13. Altura del sonido: tono, intensidad, timbre, duración, afinación determinada e indeterminada.
14. Sensibilización y práctica melódica tanto auditiva como vocal.
15. Reproducción memorizada vocal y escrita de fragmentos melódicos y canciones.
16. Lectura de notas con emisión vocal del sonido que les corresponde.
17. Claves de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
18. Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples, mayores, menores y justos dentro y fuera del concepto tonal.
19. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos, mayores, menores y justos.
20. Interpretación vocal al unísono y a dos voces de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
21. Lectura de notas dispuestas horizontalmente y verticalmente en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
22. Iniciación al estudio de las claves de Do en 3ª y Do en 4ª.
23. Percepción e identificación de grados y funciones tonales, escalas y alteraciones.
24. Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos y formales.
25. Reproducción de audiciones rítmicas, melódicas y rítmico-melódicas a una voz.
26. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
27. Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
28. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje musical, con o sin propuesta previa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con la percusión.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra ó fragmento, mantener dicho pulso durante periodos de silencio, así como reconocer el acento periódico.
3. Interpretar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, bien sea vocal, instrumental o de forma percutida.
4. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.
5. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
6. Identificar intervalos melódicos y armónicos mayores Menores o justos. Práctica de entonación de los intervalos melódicos y de los armónicos partiendo de un sonido dado.
7. Identificar auditivamente el modo mayor o menor de una obra o fragmento.
8. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partirde las diferentes alturas.
9. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados, refiriéndose aaspectos rítmicos y/o melódico - tonales.
10. Identificar con posterioridad a una audición los rasgos característicos (rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc.) de las obras escuchadas o interpretadas.
11. Improvisar estructuras melódicas y/o rítmicas sobre un fragmento escuchado.
12. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales,partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del Lenguaje musical.
13. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.
14. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

3. Secuenciación temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso.

Todos los aspectos de la asignatura están secuenciados en unidades didácticas que se distribuyen durante el curso tal y como se propone, si bien esta secuenciación puede variar en función de circunstancias externas o bien por la propia evolución y necesidades del alumnado. Por tanto, tiene un carácter orientativo:

1º CURSO: PRIMER TRIMESTRE

1) CONTENIDOS TEÓRICOS

- La clave de Sol en 2ª línea.
- El pentagrama.
- Figuras de nota: blanca, negra, corchea y semicorchea. Sus silencios.
- El compás de 2/4.
- Matices dinámicos.
- El nombre de las notas. Líneas adicionales. Escritura correcta de las notas.

2) CONTENIDOS AUDITIVOS

- Dictado melódico en Do Mayor
- Dictado rítmico en compás regular binario simple
- Dictado rítmico – melódico.

3) CONTENIDOS DE ENTONACIÓN Y LECTURA

- Entonación y lectura: Lenguaje Musical Melódico ed. Si bemol. Lecciones n.º 2, 5, 11, 12, 15, 17
- Lectura rítmica: Lenguaje Musical Rítmico, ed. Si bemol. Lecciones: nº 12, 20, 36, 53, 67, 76, 79
- Lectura a Vista

1º CURSO: SEGUNDO TRIMESTRE

1) CONTENIDOS TEÓRICOS

- Figuras de nota: blanca con puntillo y negra con puntillo.
- Equivalencia de las figuras.
- El compás de 3/4.
- Signos de prolongación: ligadura y calderón.
- Signos de repetición.
- Matices agógicos.
- Ligadura de expresión. El picado
- La clave de Fa en 4ª

2) CONTENIDOS AUDITIVOS

- Dictado melódico en Do Mayor
- Dictado rítmico en compás regular binario y ternario simple
- Dictado rítmico – melódico.

3) CONTENIDOS DE ENTONACIÓN Y LECTURA

- Entonación y lectura: Lenguaje Musical Melódico ed. Si bemol. Lecciones nº 20, 23, 25, 28, 31, 35
- Lectura rítmica: Lenguaje Musical Rítmico, ed. Si bemol. Lecciones: nº 87, 97, 107, 120, 127
- Lectura a Vista

1º CURSO: TERCER TRIMESTRE

1) CONTENIDOS TEÓRICOS

- El compás de 4/4 y 6/8.
- Signos de repetición.
- Términos de movimiento uniforme.
- El intervalo.
- Tono y semitono.
- Alteraciones.

2) CONTENIDOS AUDITIVOS

- Dictado melódico en Do Mayor
- Dictado rítmico en compás regular simple y binario compuesto
- Dictado armónico con los grados tonales.
- Dictado rítmico – melódico.

3) CONTENIDOS DE ENTONACIÓN Y LECTURA

- Entonación y lectura: *Lenguaje Musical Melódico ed. Si bemol.* Lecciones nº 36, 37, 42, 46, 55.
- Lectura rítmica: *Lenguaje Musical Rítmico, ed. Si bemol.* Lecciones: nº 130, 147, 149, Clave de Fa; nº 2, 14, 24, 25
- Lectura a Vista

2º CURSO: PRIMER TRIMESTRE

1) CONTENIDOS TEÓRICOS

- Compases simples y compás 6/8.
- Alteraciones.
- Tresillo
- Inicio al estudio de las escalas.
- Síncopa.
- Signos de repetición
- Términos de movimiento uniforme.
- Intervalos.
- Intervalos melódicos de 2ª Mayor y 2ª menor

2) CONTENIDOS AUDITIVOS

- Dictado rítmico en compás regular simple
- Dictado rítmico-melódico

3) CONTENIDOS DE ENTONACIÓN Y LECTURA

- Entonación y lectura: *Lenguaje Musical Melódico ed. Si bemol.* Lecciones nº 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 19 y 20
- Lectura rítmica: *Lenguaje Musical Rítmico, ed. Si bemol.* Lecciones nº 1, 10, 14, 20, 31, 35, 42, 47, 54, 61, 73, 75, 93
- Lectura a Vista

2º CURSO: SEGUNDO TRIMESTRE

1) CONTENIDOS TEÓRICOS

- Compases compuestos con denominador 8
- Términos de movimiento. Matices agógicos.

- Intervalos melódicos de 3ª Mayor y 3ª menor.
- Dosillo
- Nota a contratiempo.
- Do Mayor y la menor armónica
- Sol M y Mi m armónica

2) CONTENIDOS AUDITIVOS

- Dictado rítmico en compás regular simple
- Dictado rítmico-melódico

3) CONTENIDOS DE ENTONACIÓN Y LECTURA

- Entonación y lectura: *Lenguaje Musical Melódico ed. Si bemol.*
Lecciones nº 22, 25, 28, 32, 33, 37, 38 y 40
- Lectura rítmica: *Lenguaje Musical Rítmico, ed. Si bemol.*
Lecciones nº 102, 110, 113, 130, 139, 141, 150, 169, 173, 195
- Lectura a Vista

2º CURSO: TERCER TRIMESTRE

1) CONTENIDOS TEÓRICOS

- Grados tonales.
- La sensible
- Términos de Carácter
- Equivalencias entre compases simples y compuestos

2) CONTENIDOS AUDITIVOS

- Dictado melódico tonal bimodal
- Dictado rítmico-melódico

3) CONTENIDOS DE ENTONACIÓN Y LECTURA

- Entonación y lectura: *Lenguaje Musical Melódico ed. Si bemol.*
Lecciones nº 48, 49, 54, 60, 61, 66 y 67
- Lectura rítmica: *Lenguaje Musical Rítmico, ed. Si bemol.*
Lecciones nº 203, 212, 222, 247, 257, 267, 273, 284, 286, 289
- Lectura a Vista

3º CURSO: PRIMER TRIMESTRE

1) CONTENIDOS TEÓRICOS

- Semitono Diatónico y Cromático.
- Intervalos de 2ª y 3ª.
- Tempo.
- Articulación y Acentuación.
- Cuatrillo y seisillo

2) CONTENIDOS AUDITIVOS

- Dictado melódico tonal
- Dictado rítmico en compás regular simple

3) CONTENIDOS DE ENTONACIÓN Y LECTURA

- Entonación y lectura: *Lenguaje Musical Melódico ed. Si bemol.*
Lecciones nº 3, 4, 7, 12, 14, 19
- Lectura rítmica: *Lenguaje Musical Rítmico, ed. Si bemol.*
Lecciones nº 7, 15, 16, 22, 29, 30, 38.
- Lectura a Vista

3º CURSO: SEGUNDO TRIMESTRE

1) CONTENIDOS TEÓRICOS

- Intervalos de 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª.
- Inversión de intervalos.
- Tonalidad y modalidad: Tonalidades.

2) CONTENIDOS AUDITIVOS

- Dictado melódico tonal
- Dictado rítmico en compás regular simple

3) CONTENIDOS DE ENTONACIÓN Y LECTURA

- Entonación y lectura: *Lenguaje Musical Melódico ed. Si bemol.* Lecciones nº 22, 23, 28, 31, 34
- Lectura rítmica: *Lenguaje Musical Rítmico, ed. Si bemol.* Lecciones nº 57, 61, 65, 71, 72, 87, 89, 100.
- Lectura a Vista

3º CURSO: TERCER TRIMESTRE

1) CONTENIDOS TEÓRICOS

- Grados de la escala. Grados tonales.
- Acordes Perfecto Mayor y Perfecto menor

2) CONTENIDOS AUDITIVOS

- Dictado melódico tonal
- Dictado rítmico en compás regular simple

3) CONTENIDOS DE ENTONACIÓN Y LECTURA

- Entonación y lectura: *Lenguaje Musical Melódico ed. Si bemol.* Lecciones nº 44, 49, 61, 66
- Lectura rítmica: *Lenguaje Musical Rítmico, ed. Si bemol.* Lecciones nº 106, 122, 128, 134, 142, 149.
- Lectura a Vista

4º CURSO: PRIMER TRIMESTRE

1) CONTENIDOS TEÓRICOS

- Intervalos
- Tonalidad mayor y menor
- Acordes

2) CONTENIDOS AUDITIVOS

- Dictado rítmico en compás regular simple o compuesto
- Dictado armónico con los grados tonales
- Dictado rítmico-melódico-armónico con los elementos anteriores

3) CONTENIDOS DE ENTONACIÓN Y LECTURA

- Entonación y lectura: *Lenguaje Musical Melódico ed. Si bemol.* Lecciones nº 4, 6, 7, 11, 13,
- Lectura rítmica: *Lenguaje Musical Rítmico, ed. Si bemol.* Lecciones nº 61, 62, 4, 6, 14, 16, 36, 37, 48, 50
- Lectura a Vista

4º CURSO: SEGUNDO TRIMESTRE

1) CONTENIDOS TEÓRICOS

- Tema 4. Estudio de los compases.
- Tema 5. Grupos de valoración especial
- Tema 6. Síncopas y notas a contratiempo

2) CONTENIDOS AUDITIVOS

- Dictado rítmico en compás regular simple o compuesto
- Dictado armónico con los grados tonales
- Dictado rítmico-melódico-armónico con los elementos anteriores

3) CONTENIDOS DE ENTONACIÓN Y LECTURA

- Entonación y lectura: *Lenguaje Musical Melódico ed. Si bemol.* Lecciones nº 18, 23, 29, 34 37
- Lectura rítmica: *Lenguaje Musical Rítmico, ed. Si bemol.* Lecciones nº 71, 76, 82, 93, 94, 100, 122, 130, 156,174
- Lectura a Vista

4º CURSO: TERCER TRIMESTRE

1) CONTENIDOS TEÓRICOS

- Tema 7. Notas de adorno
- Tema 8: Signos de repetición
- Tema 10. La forma musical

2) CONTENIDOS AUDITIVOS

- Dictado rítmico en compás regular simple o compuesto
- Dictado armónico con los grados tonales
- Dictado rítmico-melódico-armónico con los elementos anteriores

3) CONTENIDOS DE ENTONACIÓN Y LECTURA

- Entonación y lectura: *Lenguaje Musical Melódico ed. Si bemol.* Lecciones nº 43, 48, 50, 54,55
- Lectura rítmica: *Lenguaje Musical Rítmico, ed. Si bemol.* Lecciones nº174, 178, 215, 248, 254, 267, 274
- Lectura a Vista

4. Metodología didáctica. Materiales y recursos.

Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados.

El aprendizaje será práctico y activo, partiendo del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos. Asegurará la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva, proporcionando situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado con el fin de que resulten motivadoras, que inviten a reflexionar sobre sus actuaciones y promuevan la interacción en el aula como motor del aprendizaje.

Atendiendo a estos criterios y en consecuencia a las características que deben presentar los materiales y recursos didácticos, se acuerda la utilización de los siguientes materiales didácticos por considerar que se ajustan al proceso de aprendizaje propuesto:

1º Curso Enseñanzas Elementales

- “Lenguaje Musical Melódico” I Varios Autores Ed. Si bemol
- “Lenguaje Musical Rítmico” I Varios Autores Ed. Si bemol
- Nuevos Cuadernos de Teoría 1 Grado Elemental. Ibáñez – Cursá. Ed. Real Musical

2º Curso Enseñanzas Elementales

- “Lenguaje Musical Melódico” II Varios Autores Ediciones Si bemol
- “Lenguaje Musical Rítmico” II Varios Autores Ediciones Si bemol
- Nuevos Cuadernos de Teoría 2 Grado Elemental. Ibáñez – Cursá. Ed. Real Musical

3º Curso Enseñanzas Elementales

- “Lenguaje Musical Melódico” III Varios Autores Ediciones Si bemol
- “Lenguaje Musical Rítmico” III Varios Autores Ediciones Si bemol
- Nuevos Cuadernos de Teoría 3 Grado Elemental. Ibáñez – Cursá. Ed. Real Musical

4º Curso Enseñanzas Elementales

- “Lenguaje Musical Melódico” IV Varios Autores Ediciones Si bemol
- “Lenguaje Musical Rítmico” IV Varios Autores Ediciones Si bemol
- Ejercicios de lenguaje musical para el acceso a las Enseñanzas Profesionales Salvador Llorens y otros. Ed. Impromptu

Material de apoyo:

Material y fichas de ejercicios elaboradas por el profesorado.

Material de la biblioteca del Centro.

5. Evaluación. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Para calificar al alumno tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

La cuantificación de la asignación de la nota al alumno se basará en la valoración de los siguientes ítems:

- a) Lectura rítmica: 20 % de la calificación final
- b) Lectura entonada: 20 % de la calificación final
- c) Teoría: 20 % de la calificación final
- d) Audición: 20 % de la calificación final
- e) Actitud-Comportamiento: 20 % de la calificación final

- Cada uno de los apartados anteriores se califican de 1 a 10.
- Para poder superar la evaluación y/o el curso el alumnado tendrá que alcanzar una puntuación mínima de 3 sobre 10 en cada uno de los apartados anteriores y en relación a los porcentajes establecidos.

Evaluación. Procedimiento e instrumentos de evaluación.

El estudio del Lenguaje Musical desarrollará en los alumnos una serie de competencias necesarias para la verdadera comprensión del hecho musical, estas capacidades constituirán el objetivo didáctico de la asignatura. Debemos proporcionar al alumno el dominio de la lectura y escritura musical, el uso correcto de la voz, la formación del oído, la adquisición del sentido rítmico y melódico y el desarrollo psicomotor formarán parte indispensable y necesaria para lograr la buena consecución de nuestros objetivos. Dividiremos en cuatro bloques la asignatura, que si bien tienen características diferenciadas no pueden estar desconectados unos de otros por formar un "todo", y consideramos necesario atender por igual cada uno de estos apartados a tal fin contaremos con ficha de seguimiento individual del alumno. Seguimiento de las sesiones lectivas y pruebas escritas.

En las clases se evalúa el rendimiento en relación al tiempo de estudio para detectar, en caso de que no resulte coherente, posibles procedimientos erróneos por parte del alumno en las estrategias de estudio.

El sistema educativo plantea una concepción de la evaluación al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje e integrada en el quehacer diario del aula y del centro educativo. La evaluación ha de ser el punto de referencia para adoptar decisiones que afecten a la intervención educativa, a la mejora del proceso y a la adopción de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular. Se concibe como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, y ha de tener por objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza. La evaluación del

aprendizaje de los alumnos será continua, integradora y diferenciada según las distintas especialidades. Por todo lo expuesto consideramos que la evaluación debe contemplar los siguientes criterios básicos:

1. Verificará la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes.
2. Observar los procesos de elaboración y adquisición de hábitos.
3. Constatar que se han adquirido los conocimientos previos necesarios antes de abordar otros nuevos (evaluación inicial).
4. Comprobar la adquisición necesaria del aprendizaje técnico propio de los contenidos seleccionados del curso, bloque didáctico y unidad didáctica.
5. Comprobaremos la utilización de los elementos que componen el aprendizaje del Lenguaje Musical a través de las técnicas de estudio establecidas en los contenidos.
6. Observar el grado de autocorrección, coherencia y propiedad ante el uso de los contenidos procedimentales y actitudinales.
7. Apremiar el desarrollo de la capacidad crítica y estética del alumnado como receptor de la música y como intérprete.
8. Observación de la valoración del patrimonio musical, su cultura y el respeto hacia las distintas manifestaciones musicales y artísticas.

a) Adquisición del sentido rítmico - Adquisición del sentido melódico.

Se calificarán por medio de las lecciones propuestas cada trimestre atendiendo a los dos aspectos. Para realizar un buen seguimiento del aprendizaje de los alumnos se realizarán ejercicios de control de bloques didácticos y ejercicios de control trimestrales, así como ejercicios de lectura a vista que nos ayudarán a establecer el grado de asimilación razonada, la atención en clase, los hábitos correctos de estudio y el tiempo que se dedica al estudio individual.

Constituirá la nota final de solfeo, la media entre la lectura a primera vista y las lecciones rítmicas, melódicas y melódico-rítmicas establecidas para el curso.

b) Desarrollo analítico de la audición musical.

Los ejercicios de dictado contemplarán las dificultades rítmico / melódicas que se estén trabajando en los ejercicios prácticos. Se realizarán distintos ejercicios de dictado en los que se calificará además de la superación de las dificultades propuestas la caligrafía y el aseo. Cada alumno contará con la calificación de los distintos ejercicios y con la del ejercicio - resumen trimestral.

c) Asimilación de los conceptos teóricos.

Se realizarán ejercicios de teoría que ayudarán a comprobar si los conceptos a estudiar

van siendo asimilados por nuestros alumnos. Si los tres trimestres aparecen con buena puntuación, constituirá la nota final la media aritmética de estas tres puntuaciones. Si uno o más de los trimestres aparece con una calificación negativa, necesariamente se realizará un examen final.

d) Comportamiento y actitud

A los apartados anteriores debemos añadir otros aspectos para poder configurar la calificación de todo alumno. Por ser una actividad artística la música debe desarrollar en los individuos la capacidad de esfuerzo y responsabilidad, así como el sentido de colaboración y solidaridad, ayudando en la adquisición de hábitos de estudio, así como de convivencia y respeto. Ante estas consideraciones será indiscutible que toda calificación para considerarse global necesita de la valoración de los contenidos actitudinales que forman parte del proyecto curricular de grado.

6. Criterios de promoción. Mínimos exigibles.

Estos requisitos mínimos son extraídos de los objetivos y contenidos del currículo de la asignatura y se siguen las pautas de los criterios de evaluación para poder precisar en cada apartado musical el nivel del alumno. Como premisa fundamental queda dividida la asignatura en cuatro bloques diferenciados:

1. aspectos teóricos
2. capacidades auditivas
3. lectura y práctica musical
4. contenidos actitudinales

1) Respecto a los aspectos teóricos: se precisará aprobar el examen de final de curso en el que aparecerán contenidos de todo el año escolar.

2) Respecto a las capacidades auditivas: será preciso superar el examen de final de curso en el que existirá cualquier dificultad del mismo o inferior nivel.

3) Respecto a la lectura musical y práctica musical: se deberá efectuar un conjunto de pruebas prácticas:

- lectura rápida de notas
- lectura rítmica
- lectura entonada
- interpretación de las lecciones rítmico-melódicas trabajadas en clase (de las cuales se interpretarán de memoria al menos una por trimestre).

4) Respecto a los contenidos actitudinales: se exigirá el adecuado comportamiento en el aula, así como la asistencia a clase y la realización de tareas propias del curso.

A estos apartados se les puede añadir cualquier otro aspecto musical (improvisación, análisis...) no como requisito mínimo, aunque puede influir en la nota.

7. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso anterior y lleven la práctica instrumental pendiente, para poder recuperar el curso, deberán superar los mínimos exigibles marcados por el profesor tutor. La recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. El proceso de recuperación se puede producir en cualquier momento del curso, especialmente en cada evaluación, y será el profesor tutor quien indicará al alumno los mínimos exigibles que deberá alcanzar para poder recuperar el curso pendiente e inmediatamente se iniciará la programación del curso en vigor.

8. Medidas de atención a la diversidad.

Aquellos alumnos con discapacidades que superen las pruebas específicas y se hayan matriculado, serán objeto de un adecuado seguimiento por el equipo docente. Los centros que escolaricen alumnos con discapacidad dispondrán de los recursos necesarios, humanos y materiales, para atender el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Para los alumnos que lo precisen el profesor diseñará, basándose en el programa de estudios, una adaptación curricular con los contenidos mínimos exigibles para superar el curso.

Actividades de refuerzo: se destinarán a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, prestando especial atención a deficiencias de carácter técnico o interpretativo y su rendimiento esté por debajo del mínimo exigible en su curso. Estas actividades tendrán la finalidad de estimular, motivar y reforzar los contenidos técnicos y musicales que el alumno

no pueda adquirir con normalidad. La competencia para el desarrollo y la aplicación de las actividades de refuerzo será competencia del profesor tutor que tendrá en cuenta las necesidades específicas de cada alumno.

Actividades de ampliación: se destinarán a aquellos alumnos cuyo rendimiento esté por encima de los objetivos marcados para su curso y que presenten un nivel de exigencia personal alto, siendo su ritmo de aprendizaje superior a la media. Los contenidos de dichas actividades serán competencia del profesor tutor e irán destinados al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos e interpretativos del alumno.

9. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.

Entendemos por buenas prácticas educativas con TIC la respuesta que damos ante situaciones de aprendizaje poniendo a nuestra disposición herramientas tecnológicas para el desempeño de un trabajo cooperativo; creando, de este modo, entornos colaborativos de aprendizaje.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ocupa en la actualidad una posición central en la vida cotidiana de los adolescentes. Para ellos, estas tecnologías son su seña de identidad. De ahí que uno de los retos más importantes de los profesionales de la educación sea, sin lugar a dudas, el estudio de la relación que los menores establecen con las TIC y el impacto que tienen sobre su aprendizaje y sobre sus relaciones sociales.

La interactividad que proporcionan las TIC es uno de los pilares fundamentales de los cambios sociales que se están produciendo. Los jóvenes (menores) utilizan las TIC como herramientas de socialización, diversión, trabajo, en definitiva, de interacción con su entorno social y educativo.

El uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones.

MEDIDAS DIDÁCTICAS RESPECTO DEL USO DE LAS TIC EN EL AULA

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico.

qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.

2. Las TIC pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.

3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.

4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.

5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.

6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.

7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.

8. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.

9. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.

10. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

10. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.

Uno de los requisitos para un proceso educativo de calidad, es fomentar una convivencia adecuada en los centros docentes, favoreciendo la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la justicia y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Convivencia y aprendizaje son dos aspectos que están estrechamente relacionados entre sí. Un clima de convivencia escolar adecuado favorece la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, la educación para la convivencia será parte integrante de la función docente y se desarrollará en todas las áreas y materias del currículum.

Es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa favorecer la convivencia en el centro y fomentar un clima escolar adecuado. La educación no debe ser solo en conocimientos, sino en valores que fomenten la mejora permanente de la convivencia escolar, garantizando el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

1. Uso de un modelo dialógico de resolución de conflictos en los que la Jefatura de estudios y la Coordinadora de Convivencia e Igualdad abogaran por la razón con los causantes del conflicto. Si procede, formación de un equipo de mediación formado por el director, jefe de estudios, la coordinadora de Convivencia e Igualdad, el profesor tutor y el tutor/a legal del alumno/a. Se podrá utilizar como recurso la guía del proceso de mediación, extraída del protocolo REICO de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
2. Observación exploratoria del profesorado para detectar indicios antes de que pasen a convertirse en una acción grave: el profesorado realizará una observación diagnóstica para evitar conflictos futuros, si observa un indicio de conducta contraria o grave de convivencia, lo comunicará tanto al alumno/a implicado, al tutor/a y a los padres, madres, tutores del alumno/a.
3. Comunicación continuada con los padres, madres, tutores legales del alumnado a través de la plataforma ITACA, tutorías vía telefónica y/o por la plataforma virtual Cisco Webex.

4. Notificación de incidencias: cualquier miembro de la comunidad educativa debe comunicar una incidencia antes que se pueda producir un conflicto más grave. Para la notificación es necesario seguir las vías previstas en el Reglamento de Régimen Interno, mediante solicitudes, comunicaciones o tutorías dirigidas al órgano que considere oportuno: profesor/a de la asignatura, profesor/a de guardia, tutor/a del alumno, coordinadora de convivencia e igualdad o al equipo directivo. Se podrá poner en contacto vía telefónica, vía telemática mediante el correo corporativo y utilizando la plataforma ITACA.
5. Actividades grupales que favorecen la adquisición de valores de respeto, tolerancia, socialización, la no discriminación y tolerancia cero a la violencia.
6. Se sugerirá a la comunidad educativa que participe activamente en la propuesta de normas de convivencia.
7. Publicación del plan de convivencia en la web del centro para su consulta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
8. Tutorías de acogida para el nuevo alumnado del centro.
9. No se permitirá la exposición de carteles, notas y comunicados que en sus textos o imágenes atenten contra los derechos fundamentales y las libertades reconocidas por la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y el resto del orden jurídico, o que las vulneren, o que promuevan conductas discriminatorias por razón de nacimiento, raza, sexo, género, cultura, lengua, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, por discapacidades físicas, sensoriales o psíquicas, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social , o que de cualquier manera fomenten la violencia, con especial atención a aquellas que atentan contra los derechos de los diferente miembros de la comunidad educativa.
10. Acciones orientadas al reconocimiento e inclusión de la mujer y su producción cultural y científica en las programaciones: alentar al profesorado a la utilización de nuevos materiales que incluyan autoría femenina.
11. Acciones de prevención de la violencia de género: el centro divulgará las campañas de sensibilización y prevención contra la violencia de género que si difunda desde la administración educativa. En

el caso de tener en el centro personas víctimas de género, se preservará su identidad de cualquier publicación emitida por el centro.

12. Acciones de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género: el centro divulgará cuantas campañas de sensibilización en materia de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género que se difundan por parte de la administración educativa.

11. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.

Las actividades interdepartamentales que se realizan en nuestro centro se focalizan en conciertos, audiciones, semana cultural, ciclo de conciertos, etc. es muy recomendable la asistencia a las diversas actividades que se organizan en nuestro centro.

La orquesta, conjunto, coro, música de cámara, ... son asignaturas que propician las actividades interdepartamentales.

La asistencia y participación en este tipo de actividades ayudan y complementan a la formación integral de nuestro alumnado.

12. Actividades artísticas complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares son una herramienta de trabajo muy importante para la formación integral del alumno tanto en el centro educativo, como en la sociedad.

Las actividades organizadas por el centro para la semana cultural serán de obligatoria asistencia para los alumnos que tengan horario lectivo en el momento de la realización de la actividad y muy recomendable para los alumnos que no les coincide en su horario lectivo.

Como actividades extraescolares pueden surgir ofertas y/o promociones culturales relacionadas con las artes escénicas: conciertos, ballet, teatro, ópera, ...; así mismo, desde el centro se pueden organizar visitas culturales, excursiones a museos, bibliotecas, auditorios, etc. Dichas salidas irán destinadas a los intereses formativos de nuestros alumnos. Este tipo de actividades se considerarán actividades de asistencia voluntaria, aunque muy recomendadas para el alumnado.

13. Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.

En cuanto a las audiciones las consideramos un instrumento importantísimo y básico para la formación del alumnado de enseñanzas artísticas de música. Es primordial para los alumnos y los profesores mostrar su trabajo, compartir su riqueza artística e intelectual. Las audiciones son actividades evaluables y de participación obligatoria.

El centro tiene organizadas las tardes de los viernes para que se puedan realizar audiciones sin interrumpir ninguna clase lectiva.

Por respeto a la totalidad de participantes en la audición se recomienda permanecer en la sala hasta la finalización de la misma. El profesorado tratará de organizar audiciones que no superen los 50 minutos de duración.

14. Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.

Los contenidos terminales, criterios de evaluación y el listado orientativo de obras para cada especialidad y curso, están publicados en la página web de nuestro centro.

Respecto a las pruebas de aptitud para el ingreso al primer curso de las enseñanzas elementales también disponemos en la web del centro un modelo de las diferentes pruebas que se realizan.